

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES  
DE LA AUDITORIA INTERNA Y ATENCION DE LOS SERVICIOS  
PREVENTIVOS**

**1. INTRODUCCIÓN**

**1.1. Origen del estudio**

El estudio a que se refiere el presente informe se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2018, y en atención a lo dispuesto en el artículo N° 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, N° 8292, del 4 de setiembre del 2002, el punto 2.11 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, así como la norma 206 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, que literalmente señalan en su orden, lo siguiente:

**Artículo 22.- Competencias.** Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente: /.../g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las disposiciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.

**2.11 Seguimiento de acciones sobre resultados.** El auditor interno debe establecer, mantener y velar porque se aplique un proceso de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para asegurarse de que las acciones establecidas por las instancias competentes se hayan implementado eficazmente y dentro de los plazos definidos por la administración. Ese proceso también debe contemplar los resultados conocidos por la auditoría interna, de estudios de auditores externos, la Contraloría General de la República y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan...

**206. Seguimiento de disposiciones o recomendaciones.** /01. Cada organización de auditoría del sector público debe establecer e implementar los mecanismos necesarios para verificar oportunamente el cumplimiento efectivo de las disposiciones o recomendaciones emitidas. /02. (...) Las auditorías internas deberán verificar el

cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que otras organizaciones de auditoría hayan dirigido a la entidad u órgano de su competencia institucional. /03. La organización de auditoría del sector público, de conformidad con el marco legal que la regula, debe establecer con claridad las acciones que proceden en caso de que las disposiciones o recomendaciones emitidas sean incumplidas injustificadamente por la entidad auditada.

## 1.2. Objetivo General

Evaluar el estado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna en los informes y los servicios preventivos: Asesorías y Advertencias que se detallan a continuación:

**CUADRO N° 1**

<b>N° INFORME</b>	<b>DENOMINADO</b>	<b>Recomendaciones Evaluadas</b>
<b>AUD 011-2014</b>	INFORME DEL ESTUDIO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS-SUBSIDIOS BIENESTAR FAMILIAR	1
<b>AUD 039-2014</b>	INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DEL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO PARA AUTOCONSUMO	1
<b>AUD 027-2015</b>	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL MANEJO DE FONDOS OTORGADOS A LA ASOCIACION DE ACUACULTORES DE PAQUERA ASAP	4
<b>AUD 035-2015</b>	INFORME SOBRE LA METODOLOGIA APLICADA PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	3
<b>AUD 044-2015</b>	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO "BENEFICIOS DEL PROGRAMA AVANCEMOS"	16
<b>AUD 047-2015</b>	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO Y USO DE BENEFICIOS GIRADOS A LAS ORGANIZACIONES COOPETRASI, R.L. Y COOPESILENCIO, R.L.	4
<b>AUD 016-2016</b>	INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE	1

<b>N° INFORME</b>	<b>DENOMINADO</b>	<b>Recomendaciones Evaluadas</b>
	TRANSFERENCIA AL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE LIMÓN	
<b>AUD 030-2016</b>	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL MANEJO Y CUSTODIA DEL EFECTIVO EN LAS EMPRESAS COMERCIALES	4
<b>AUD 033-2016</b>	INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE TRANSFERENCIAS A SUJETOS PRIVADOS POR MEDIO DE CONVENIOS MENORES O IGUALES A 50 MILLONES DE COLONES	2
<b>AUD 034-2016</b>	INFORME SOBRE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CECUDIS	5
<b>AUD 055-2016</b>	BENEFICIOS OTORGADOS POR FUNCIONARIOS CEDIDOS POR CONVENIO	5
<b>AUD 056-2016</b>	OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS EN EL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUNTARENAS	5
<b>AUD 034-2017</b>	INFORME SOBRE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL (FIS) APLICADAS SIN VISITA DOMICILIAR	3
<b>AUD 035-2017</b>	INFORME SOBRE LA EVALUACION DE LA GESTION DE LAS PERSONAS NOMBRADAS EN LOS PUESTOS DE COGESTORES SOCIALES	5
<b>AUD 042-2017</b>	INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANIZACIONES	5
<b>AUD 043-2017</b>	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACION DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE APOYO CON TERCEROS EN EL AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18
<b>AUD 008-2018</b>	INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CESIÓN DE PAGO	2
<b>AUD 009-2018</b>	INFORME SOBRE LA INCORPORACION DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE FONABE AL PROGRAMA AVANCEMOS	2
<b>AUD 010-2018</b>	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DEL SUBSIDIO CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL PAGADO A LAS FAMILIAS QUE UTILIZAN EL SERVICIO DE LAS	11

<b>N° INFORME</b>	<b>DENOMINADO</b>	<b>Recomendaciones Evaluadas</b>
	ALTERNATIVAS DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	
<b>AUD 012-2018</b>	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA COMPRA DE LOTES CON SERVICIOS Y/O VIVIENDAS	1
<b>AUD 015-2018</b>	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ATENCIÓN DE UNA DENUNCIA RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (CECUDI) DEL CANTÓN DE COTO BRUS	2
<b>AUD 017-2018</b>	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ATENCION DE UNA DENUNCIA RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS DESTINADOS A LA TITULACIÓN DE LOTES	1
<b>AUD 018-2018</b>	INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO SOBRE MÁRGENES DE UTILIDAD Y DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE LAS MERCANCIAS DE LAS EMPRESAS COMERCIALES	1
<b>Total recomendaciones evaluadas</b>		<b>102</b>

<b>SERVICIOS PREVENTIVOS</b>		
<b>ADVERTENCIA</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
<b>AI 199-05-2017</b>	PAGO DE SUBSIDIOS DEL BENEFICIO CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL CON FONDOS FODESAF	1
<b>ASESORIA</b>		
<b>AI 232-06-2017</b>	ASESORIA SOBRE LA SIGUIENTE NORMATIVA: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISIÓN, ENTREGA DE SUBSIDIOS Y PAGOS ADMINISTRATIVOS, EN LAS ÁREAS REGIONALES DE DESARROLLO SOCIAL</li> <li>➤ REGLAMENTO PARA LA</li> </ul>	26

	ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS FONDOS FIJOS INSTITUCIONALES.	
	➤ PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE POSIBLES FRAUDES O POSIBLES ERRORES, EN EL PROCESO DE PAGO.	
	total de observaciones	27

### 1.3. Alcance y Periodo de Estudio

El estudio comprendió la verificación y valoración de las acciones, razones y causas vinculadas al estado de cumplimiento de un total de 102 recomendaciones emitidas en los informes, así como los servicios preventivos: una advertencia y una asesoría que contiene 26 observaciones; indicados en el apartado 1.2 del presente informe. En el **Anexo N° 1** se presenta el detalle de las recomendaciones evaluadas, la advertencia y la asesoría.

El estudio se efectuó de conformidad con lo dispuesto en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, el Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del IMAS, el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna del IMAS, así como la demás normativa de auditoría de aplicación y aceptación general.

### 1.4. Antecedentes

Los informes que contienen las recomendaciones, una advertencia y una asesoría, objeto de seguimiento en el estudio a que se refiere el presente documento, fueron comunicados oficialmente en las fechas, y a los titulares subordinados que se indican a continuación:

**CUADRO N° 2**

N° INFORME	N° OFICIO A.I.	FECHA	DIRIGIDO A:
AUD. 011-2014	115-03-2014	6 de marzo del 2014	Licda. Mayra Díaz Méndez, Ex Gerenta General Lic. Juan Carlos Dengo González, Ex Subgerente de Desarrollo Social

<b>N° INFORME</b>	<b>N° OFICIO A.I.</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
<b>AUD. 039-2014</b>	524-10-2014	21 de octubre del 2014	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social Licda. Xinia Espinoza Espinoza, Jefa del Área Regional de Desarrollo Social Brunca
<b>AUD 027-2015</b>	202-05-2015 203-05-2015	08-05-2015	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social Licda. Kemly Camacho Espinoza, jefe a.i. Área Regional de Desarrollo Social de Puntarenas Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico. Miembros del Consejo Directivo
<b>AUD. 035-2015</b>	291-07-2015	03/07/2015	Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General. Lic. Marvin Chávez Thomas, Ex Jefe del Área de Planificación Institucional. Licda. Luz Marina Campos Ramírez, Ex Jefa del Área de Administrativa Financiera. Licda. Carolina Murillo Rodríguez Ex Administradora General del Área de Empresas Comerciales.
<b>AUD. 044-2015</b>	419-09-2015	18 de setiembre del 2015	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social. Licda. Xinia Espinoza Espinoza, Jefa Área Regional de Desarrollo Social Brunca. Licdo. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico Licdo. Juan Carlos Laclé Mora, Ex Jefe Sistemas de Información Social. Máster Luis Adolfo González Alguera, Jefe Tecnologías de Información
<b>AUD 047-2015</b>	420-09-2015	18 -09-2015	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social. Licda. Kemly Camacho Espinoza, jefe a.i. Área Regional de Desarrollo Social de Puntarenas. Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico.
<b>AUD. 016-2016</b>	118-03-2016	02 de marzo del 2016	Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Ex Subgerente de Soporte Administrativo Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social Licda. Yalile Esna Williams, Jefa Área Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe

<b>N° INFORME</b>	<b>N° OFICIO A.I.</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
<b>AUD 030-2016</b>	236-05-2016	30-05-2016	Lic. Daniel Arturo Morales Guzmán, Ex Subgerente de Soporte Administrativo. Licda. Carolina Murillo Rodrigues, Ex administradora general a.i. Lic. Mauricio Pana Solano, jefe a.i. Unidad de Coordinación Administrativa Area de Empresas Comerciales. Licda. Maritza Aragón Domian, Jefa Unidad de Tesorería.
<b>AUD. 033-2016</b>	271-06-2016	21 de junio del 2016	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social  Licda. Rosibel Guerrero Castillo, Jefa Área Regional De Desarrollo Social Alajuela
<b>AUD-034-2016</b>	306-07-2016	18/07/2016	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social Lic. Kenneth Araya Andrade, Ex Director Ejecutivo Secretaria Técnica de la REDCUDI
<b>AUD 055-2016</b>	499-11-2016 500-11-2016	18-11-2016	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico. Licda. Marielos Lepiz Guzmán, jefa a.i. Área Desarrollo Humano Miembros del Consejo Directivo
<b>AUD 056-2016</b>	511-11-2016	25-11-2016	Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General. Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social
<b>AUD. 034-2017</b>	309-08-2017	25 de agosto del 2017	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social
<b>AUD-035-2017</b>	311-08-2017	29-08-2017	Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General. Doctora. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social
<b>AUD-042-2017</b>	473-12-2017	14 de diciembre del 2017	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social
<b>AUD 043-2017</b>	482-12-2017	21/12/2017	Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General. Máster Geovanni Cambronero Herrera, Subgerente

<b>N° INFORME</b>	<b>N° OFICIO A.I.</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
			de Gestión de Recursos. Licda. Flor de María Montoya Mora, Administradora General a.i de Empresas Comerciales. Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General. Lic. Ramón Alvarado Gutiérrez, jefe del Área de Proveeduría. Licda. Silvia Morales Jiménez, Jefa del Área de Administración Financiera. Lic. Claudio Chinchilla Castro, jefe de la Unidad de Logística e Importaciones.
<b>AUD-008-2008</b>	112-04-2018	04-04-2018	Licda. Maritza Aragón Domián, Jefa Unidad de Tesorería.
<b>AUD-009-2018</b>	113-04-2018	05-04-2018	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social.
<b>AUD. 010-2018</b>	121-04-2018	9 de abril del 2018	Máster Emilio Arias Rodríguez, Ex Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Ex Presidente Ejecutivo del IMAS. Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General. Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social. Máster Gabriela Prado Rodríguez, Ex Jefa del Área Regional de Desarrollo Social Noreste. Licda. Hellen Alvarado Mora, Jefa del Área Regional de Desarrollo Social Suroeste.
<b>AUD. 012-2018</b>	149-04-2018	26 de abril del 2018	Dra. María Leitón Barquero, Ex Subgerenta de Desarrollo Social.
<b>AUD015-2018</b>	181-05-2018	16 de mayo del 2018	MSc. Edgardo Herrera Ramirez, Auditor General. Licda. Xinia Espinoza Espinoza, Jefa Área Regional de Desarrollo Social Brunca.
<b>AUD017-2018</b>	280-08-2018	09 de agosto del 2018	MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General.
<b>AUD 018-2018</b>	407-10-2018	08/10/2018	Máster Melchor Marcos Hurtado, Administrador General Área de Empresas Comerciales.
<b>ADVERTENCIA</b>			
<b>AI.199-05-2017</b>		19 de mayo del 2016	Licda. Patricia Obando Mora, Ex Jefa Area Regional de Desarrollo Social Noreste.



N° INFORME	N° OFICIO A.I.	FECHA	DIRIGIDO A:
<b>ASESORIA</b>			
<b>AI. 232-06-2017</b>		14 de junio del 2017	Lic. Daniel Arturo Morales Guzmán, Ex Subgerente de Soporte Administrativo

## 2. RESULTADOS

### 2.1. Estado de cumplimiento de las recomendaciones.

De conformidad con la revisión efectuada, se determinó que todas las recomendaciones objeto de seguimiento en el presente estudio (102), se encuentran debidamente implementadas; así como los servicios preventivos; 1 advertencia y 1 asesoría que contiene 26 observaciones.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del estado de cumplimiento de las recomendaciones de los diferentes informes emitidos y los servicios preventivos, para lo cual se utiliza como referencia el número de recomendación y la instancia administrativa responsable de su implementación.

### CUADRO N° 3

#### Grado de cumplimiento de recomendaciones y los servicios preventivos, según titular subordinado (a) responsable de su implementación

N° INFORME	RESPONSABLE:	N° RECOMENDACIÓN	ESTADO
			Cumplida
<b>AUD 011-2014</b>	AL GERENTE GENERAL	4.2	1
<b>AUD 39-2014</b>	A LA SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.1	1
<b>AUD 027-2015</b>	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	4.01	1
	SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.03, 4.04 y 4.06	3
<b>AUD035-2015</b>	AL GERENTE GENERAL	4.1.a	1
	AL JEFE DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	4.4.a y 4.4.b	2
<b>AUD.044-2015</b>	EX SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6	5

N° INFORME	RESPONSABLE:	N° RECOMENDACIÓN	ESTADO
			Cumplida
	JEFA DEL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA	4.7, 4.8 y 4.9	3
	ASESOR JURÍDICO	4.10, 4.11 y 4.12	3
	EX JEFE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOCIAL	4.15, 4.16 y 4.17	3
	JEFE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	4.18 y 4.19	2
AUD 047-2015	SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.2, 4.3 y 4.4	3
	JEFA DEL AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUNTARENAS	4.7	1
AUD 016-2016	A LA SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.5	1
AUD 030-2016	ADMINISTRADORA GENERAL DEL ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	4.7	1
	JEFE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	4.9, 4.13 y 4.14	3
AUD.033-2016	EX SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.1 y 4.2	2
AUD.034-2016	AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO.	4.1.a, 4.1.b y 4.2	3
	A LA SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.4 y 4.6	2
AUD 055-2016	CONSEJO DIRECTIVO	4.1	1
	SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.2 y 4.3	2
	ASESOR JURÍDICO	4.4	1
	JEFA DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	4.5	1
AUD 056-2016	GERENTE GENERAL	4.1 y 4.2	2
	SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.3, 4.4 y 4.5	3
AUD 034-2017	A LA SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.1, 4.2 y 4.3	3
AUD.035-2017	AL GERENTE GENERAL	4.1	1
	A LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	4.3, 4.4, 4.5 y 4.6	4
AUD042-2017	SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.1, 4.2, 4.3, 4.5 y 4.6	5
	GERENTE GENERAL	4.1, 4.2 y 4.3	3
	ASESOR JURÍDICO GENERAL	4.5	1
	ADMINISTRADORA GENERAL EMPRESAS COMERCIALES	4.6, 4.7, 4.8,	8

N° INFORME	RESPONSABLE:	N° RECOMENDACIÓN	ESTADO
			Cumplida
AUD 043-2017		4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.15	
	JEFE DE LOGÍSTICA E IMPORTACIONES	4.17, 4.22, 4.23, 4.26	4
	JEFE DEL ÁREA DE PROVEEDURÍA	4.27	1
	JEFA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4.28	1
AUD.008-2018	JEFA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA	4.1 y 4.2	2
AUD.009-2018	A LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	4.2 y 4.5	2
AUD.010-2018	AL PRESIDENTE EJECUTIVO, EN CALIDAD DE MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INLCUSION SOCIAL	4.1	1
	A LA SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.12	1
	AL GERENTE GENERAL	4.3	1
	A LA SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.13	5
	A LAS JEFAS DE LAS ÁREAS REGIONALES DE DESARROLLO SOCIAL NORESTE Y SUROESTE	4.14	1
	A LA JEFA DEL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SUROESTE	4.15 y 4.16	2
AUD 012-2018	A LA SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.3	1
AUD0.15-2018	AUDITOR GENERAL	4.1	1
	JEFA DEL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA	4.2	1
AUD.017-2018	AUDITOR GENERAL	4.1	1
AUD.018-2018	ADMINISTRADOR GENERAL DE EMPRESAS COMERCIALES	4.4	1
<b>Totales</b>			<b>102</b>
<b>ADVERTENCIA</b>			
AI 199-05-2017	A LA JEFA AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL NORESTE	1	1
<b>ASESORIA</b>			
AI 232-06-2017	EX SUBGERENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO	Manual de procedimientos para la emisión,	26

N° INFORME	RESPONSABLE:	N° RECOMENDACIÓN	ESTADO
			Cumplida
		<p>entrega de subsidios y pagos administrativos, en las áreas regionales de desarrollo social, compuesto por los incisos: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m y una observación general.</p> <p>Reglamento para la administración y uso de los fondos fijos institucionales, compuesto por los incisos: a, b, c, d, e, f, g, h.</p> <p>Propuesta del manual de procedimientos para el tratamiento de posibles fraudes o posibles errores, en el proceso de pago, compuesto por los incisos: a, b, c y d.</p>	

Como se puede observar en el cuadro anterior, las recomendaciones objeto de seguimiento correspondientes a los informes indicados en el apartado 1.2 del presente documento, formuladas por la Auditoría Interna; se encuentran debidamente implementadas, así como los servicios preventivos fueron atendidos por la Administración, lo cual se considera

positivo dado que con ello se fortalece el sistema de control interno y se mitigan los riesgos relacionados con las condiciones detectadas; **sin embargo, se estima conveniente recordar la responsabilidad que le compete a las instancias administrativas a las cuales se les designa el cumplimiento de las recomendaciones, de velar por que las acciones instauradas para corregir los hechos determinados continúen ejecutándose, con el propósito de que no se repitan las situaciones que motivaron su emisión.**

En virtud de lo anterior, se estima conveniente recordar a la Administración la obligación de cumplir con lo establecido en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, el cual literalmente dispone: “**206. Seguimiento /.../02.** La Administración es responsable tanto de la acción correctiva como de implementar y dar seguimiento a las disposiciones y recomendaciones de manera oportuna y efectiva, por lo que deberá establecer políticas, procedimientos y sistemas para comprobar las acciones llevadas a cabo para asegurar el correcto y oportuno cumplimiento.”.

### **3. CONCLUSIONES**

De conformidad con los resultados obtenidos, se concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones objeto de seguimiento en el presente estudio y la atención de los servicios preventivos es satisfactorio, lo cual deriva en el fortalecimiento del sistema de control interno institucional y en las condiciones para enfrentar de mejor manera los riesgos relacionados con las deficiencias detectadas que originaron su emisión.

Por lo anterior, esta Auditoría Interna se complace en destacar y reconocer los esfuerzos realizados por las personas titulares subordinadas responsables de implementar las recomendaciones objeto de seguimiento en este estudio, así como la atención de los servicios preventivos, que se indican en el cuadro N° 3 de este informe.

**Revisado y aprobado por:**

**Hecho por:**

---

**Licda. Gema Delgado Rodríguez.**  
**Coordinadora Unidad Gestión**  
**de Empresas Comerciales.**

---

**Lic. Carlos Brenes Muñoz**  
**Profesional Ejecutor de Auditoría**

**Revisado y aprobado por:**

**Hecho por:**

---

**Máster Maria Celina Madrigal Lizano  
Coordinadora Unidad Gestión Social.**

---

**Máster Eliécer Castro Jiménez  
Profesional Ejecutor de Auditoría**

---

**Lic. Cesar Sanchez Cid  
Profesional Ejecutor de Auditoría**

---

**Máster Geovanny Calero Gaitán  
Profesional Ejecutor de Auditoría**

---

**Licda. Leda Paniagua Cole  
Profesional Ejecutora de Auditoría**

---

**Master Mayra Gamboa Valverde.  
Profesional Ejecutora de Auditoría**

---

**Master Wady Solano Siles  
Coordinador Unidad Gestión de Tecnología**

---

**Licda. Evelyn Campos Padilla.  
Profesional Ejecutora de Auditoría**

**AUDITORIA INTERNA  
ABRIL 2019.**